

DECRETO ALCALDICIO N° 0000002276

QUINTERO,

03 OCT. 2011

VISTOS:

La Solicitud de Caducidad de Patente Comercial, Rol N°201217, perteneciente a **Doña Paola Rodríguez Arce** presentada con fecha 29 de Septiembre del 2011.

El Local Comercial Ubicado en Avenida Normandie N°2467 en el giro de Bazar, Paquetería y Venta de Prendas de Vestir.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

CADUQUESE, la Patente Comercial Rol N° 201217 con Giro Bazar, Paquetería y Venta de Prendas de Vestir, local ubicado en Avenida Normandie N°2467, la cual se encuentra a nombre de **Doña Paola Rodríguez Arce**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] por y cierre de local comercial.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesada
 - 2- Alcaldía
 - 3- Secretaria Municipal
 - 4- Dirección de Control
 - 5- Dirección de Finanzas
 - 6- Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/MVP/CCO/rago